

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 007

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Sara Patricia Ponce Ramírez, en su calidad de Directora de Administración y Presidenta del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número **MAZ-DA-IPN-007-2024**, relativa a la **Adquisición de Pintura**, solicitada por la Dirección General de Obras Públicas de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIA	DESCRIPCIÓN
1	1106	CUBETAS	PINTURA AMARILLO TRÁFICO
2	360	CUBETAS	PINTURA BLANCO TRÁFICO

TOTAL DE PARTIDAS: 2

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:	
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$3,358.00 (tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 26, 27 y 28 de febrero de 2024 PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Junta de Aclaraciones:	No habrá
	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29 de febrero de 2024 a las 11:00 hrs.
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	29 de febrero de 2024 a las 14:00 hrs.
	Fallo de Adjudicación	29 de febrero de 2024 a las 17:00 hrs.
Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.		

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

- La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Los recursos** para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Recursos Municipales ejercicio fiscal 2024.
- Plazo de entrega:** El licitante adjudicado realizará una primer entrega al día hábil siguiente a la notificación del fallo, la siguiente entregas serán conforme a las necesidades del área solicitante. La vigencia del contrato será hasta el 31 de octubre de 2024.
- Lugar de entrega:** La entrega de los bienes se realizará en el Almacén General, ubicado en el sótano del Palacio Municipal, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 91 colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- Anticipo:** En la presente licitación NO se otorgará anticipo.
- Condiciones de entrega:** El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
- Condiciones de pago:** el pago se realizará dentro de los 45 días hábiles siguientes a partir de la aceptación y entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
- La adjudicación** de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.
- Muestras** En la presente licitación se requiere la presentación de muestras de cada una de las partidas señaladas en el anexo uno de las bases, las cuales deberán ser entregadas en el Almacén General ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C. P. 52975, un día antes de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.
- La Suscripción del Contrato:** Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
- Garantías: La garantía de cumplimiento**, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por un el 10% del importe total del contrato para bienes y/o servicios, **sin incluir I.V.A.** Deberá ser entregada por el oferente ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
La garantía de vicios ocultos; La persona que resulte adjudicada deberá garantizar a favor “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” contra defectos o vicios ocultos de los bienes materia del procedimiento, por el 05% (cinco por ciento) del monto total del contrato sin incluir I.V.A., garantía que deberá entregarse dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la recepción de los bienes.
- La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
- En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
- Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 - Presentarse los días 26, 27 y 28 de febrero del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
 - Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 - Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
- En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
- Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los servicios, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 26 de febrero de 2024

LIC. SARA PATRICIA PONCE RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA